

Cuarto trabajo de investigación

La crisis de la migración venezolana: el impacto humanitario y la seguridad regional

Edmundo González Urrutia

Noviembre de 2018

Índice

Introducción	3
La crisis migratoria venezolana	5
La dimensión humanitaria de la ola migratoria	16
Retos para la paz y la seguridad regional	21
Conclusiones y recomendaciones	26
Bibliografía	32

Introducción

Comencemos el presente análisis con la diferencia entre un emigrante y un refugiado. Conceptualmente, el emigrante es aquella persona que, abandona voluntariamente su país a fin de establecer su residencia en otro lugar, éste puede actuar movido por la necesidad de cambio, por razones familiares o por otros motivos de fuerza mayor.

En el caso de Venezuela la grave situación que vive el país, donde se carece de condiciones materiales para la vida, es la razón principal por la que miles de ciudadanos hayan huido del país. Esta avalancha humana sin precedentes abandona el país en busca de alimentos, de medicinas, de trabajos dignos, en suma de mejores condiciones de vida.

El siguiente párrafo resume en pocas líneas las razones por las que los venezolanos se ven obligados a irse del país: "Salimos de Venezuela por la crisis que está atravesando el país, donde la escasez, la inseguridad, la falta de medicamentos y la represión del gobierno son férreas, y no permite una vida normal, una vida cotidiana para nadie. La inflación hace que se evapore todo sueldo, y por mucho que trabajes se hace imposible tener las condiciones mínimas de vida." (Arellano, 2018, p.67)

Mientras que el término de "refugiado", como lo establece la Convención de Naciones Unidas sobre el estatuto de los Refugiados de 1951, es aquel que "debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia

habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él". Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

Una vez hecha la distinción entre un emigrante y un refugiado, abordaremos la condición de aquellos ciudadanos venezolanos que se han visto obligados a abandonar el país debido a la crisis económica/social, los efectos de esa compleja realidad y los desafíos que presenta en el ámbito internacional.

La crisis migratoria venezolana

El desplazamiento masivo de venezolanos que huyen del país no tiene precedente en la historia contemporánea latinoamericana. Es una crisis compleja y multidimensional que se expresa en una "avalancha humana" cuyo alcance exige soluciones colectivas como lo admitió el Representante Especial del Secretario General de la ONU, Eduardo Stein, en una visita a la frontera colombo-venezolana en el mes de octubre de 2018: "...el tamaño, la complejidad, el alcance y la naturaleza de esta avalancha humana necesita una respuesta regional".

Lo cierto es que no son pocos los gobiernos, organismos internacionales e instituciones que han venido haciendo llamados de urgencia para atender lo que también ha sido calificado como una verdadera tragedia humanitaria que ocurrió, primero como una alternativa, para luego convertirse en una necesidad. (Claudia Ribas)

No es casualidad que la Organización de los Estados Americanos haya conformado un grupo de trabajo para el manejo de esta crisis y que una de sus integrantes expresara: "Esta migración es un tema de riesgo regional y representa una amenaza a la seguridad, la paz, la tranquilidad y la salud del hemisferio entero." (Betilde Muñoz Pogassian)

También en el ámbito académico se han realizado numerosos foros, conferencias, diálogos, estudios y diversas iniciativas con vistas a evaluar los diferentes aspectos de la crisis y el papel que pueden aportar los actores regionales en la búsqueda de soluciones. En algunos de estos encuentros se ha coincidido en la necesidad de propiciar una solución pacífica, integral y sostenible que contribuya a mejorar la precaria situación que atraviesan los venezolanos. (Thomas Legler, Andrei Serbin Pont, y Ornela Garelli-Ríos)

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Grupo de Lima, la Unión Europea, el Parlamento Europeo, por citar algunos, han reconocido la gravedad de esta crisis que requiere de la atención inmediata de la comunidad internacional.

Desde hace varios meses los países que integran el Grupo de Lima han hecho llamados para que el gobierno nacional asuma la gravedad del momento. La recién nombrada Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, también expresó su preocupación por tal situación y solicitó al Consejo de Derechos Humanos revisar las violaciones a los derechos humanos. Al tiempo que el Consejo de Seguridad de la ONU ha realizado dos sesiones informales especiales para analizar esta materia y la Alta Representante de la UE para Relaciones Exteriores ratificó la necesidad de una salida política negociada ante una crisis humanitaria que ha provocado un éxodo de venezolanos, con un gran impacto en otros países de la región.

De cualquier modo, las agencias especializadas del sistema de la ONU como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) han venido haciendo un seguimiento a este asunto y estiman que entre 2015 y 2018, la población venezolana que abandonó el país suma la cantidad de 2.328.949 ciudadanos, muchos de éstos en condiciones de vulnerabilidad.

A decir verdad, resulta difícil precisar la cifra de venezolanos que han huido del país en los últimos años por causa de la crisis. Al número que señalamos en el párrafo anterior se agregan otras como las de las autoridades colombianas que calculan que en su país se han asentado casi un millón de venezolanos, 35.000 diarios, según fuentes de

migración. Al tiempo que otros investigadores dan cuenta de una cifra de 550.000 tan sólo en el año 2017. (Claudia Vargas Ribas)

Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) contabiliza 1.642.442 venezolanos legales, pero esta cifra no considera aquellos que han logrado reinsertarse a través del mecanismo de la doble nacionalidad ni los que ahora mismo están en proceso de espera/solicitud de asilos/refugios, que según la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) alcanzan los 133.000 ciudadanos venezolanos. (ídem)

El Laboratorio Internacional de las Migraciones afirmó que en el 2016 unos 2.500.000 venezolanos se encontraban en el exterior, mientras que la Universidad Simón Bolívar sitúa esta cifra en 3.200.000 para el 2017 y para la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional de Venezuela el número había llegado a 4.3 millones.

La Organización Internacional para las Migraciones, en noviembre del presente año, dio a conocer la cantidad de venezolanos que albergan los países vecinos, siendo Colombia quien cuenta con la mayor cifra de migrantes y refugiados venezolanos con un número de personas que supera el millón. Seguido se encuentra Perú, que acoge a medio millón; Ecuador con más de 220.000; Argentina con 130.000; Chile con más de 100.000, Panamá con 94.000 y Brasil con 85.000 venezolanos, representando así un 7% aproximadamente de la población que se encuentra en situación de migrantes por fuerzas mayores.

Aun cuando no es una tarea fácil determinar con exactitud estos guarismos, los testimonios gráficos, videos, imágenes que circulan por los medios independientes y por las redes sociales no dejan dudas sobre el alcance de esta realidad que el gobierno venezolano trata de banalizar, desconocer y desvirtuar.

Claudia Ribas nos informa sobre los principales destinos de los venezolanos que exponemos en la siguiente tabla:

Cantidad de venezolanos en países de la región y principales destinos (2017)

País	Cantidad de	Fuente
	venezolanos	ruente
Colombia	550.000	Migración Colombia
Brasil	32.000	Ministerio de Justicia
Argentina	60.000	Dirección Nacional de Migración
Chile	108.503	Departamento de Extranjería y Migración
Ecuador	61.138	Ministerio de interior
Perú	32.183	Superintendencia nacional de migraciones
Panamá	79.990	Servicio Nacional de migración
Uruguay	4.000	Dirección Nacional de identificación
México	35.331 I	Instituto de migración
Estados Unidos	321.000	Pew Research Center
España	63.269	Instituto Nacional de estadística
	(Solo Residente)	de España (2017)
Aruba	12.000	Información de prensa

Según un estudio reciente adelantado por Daniel Montero, acucioso analista venezolano que utilizó una novedosa metodología para su investigación, la cantidad de migrantes venezolanos supera las valoraciones de la ONU que estimó esta cifra en 2.3 millones. Su estudio realizó un monitoreo por medio de la red social Facebook, y concluyó que 3.1 millones de venezolanos que antes se conectaban permanentemente desde Venezuela, ahora lo hacen desde otro país. Como dato curioso del citado trabajo, "el 7.5% de los usuarios que la red social Facebook señala que vivían en Venezuela y ahora viven en el extranjero eran seguidores de Nicolás Maduro y el Partido Socialista Unido de Venezuela."

La ola de migrantes venezolanos sigue creciendo al punto que la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) aumentó su presencia en puntos estratégicos de las fronteras con Colombia, Ecuador y Perú ante "el fuerte aumento de la llegada de venezolanos en los últimos días al primer país" (Analítica)

La más reciente decisión del Secretario General de la ONU de designar al ex Vicepresidente de Guatemala (2004-2008) y ex Canciller Eduardo Stein, como Representante Especial para atender la crisis migratoria es, la señal más evidente del reconocimiento internacional a la magnitud que representa este fenómeno inédito en América Latina, sus efectos en los países vecinos y la necesidad de poner en marcha un plan de emergencia humanitaria de manera inmediata.

Stein es un avezado dirigente con experiencia en situaciones delicadas, buen conocedor de la realidad política latinoamericana. Trabajó en la Organización Internacional para las Migraciones. Encabezó la Comisión de Verdad y Reconciliación que investigó el golpe contra Manuel Zelaya en el año 2009. Fue candidato a la Secretaria General de la OEA. Un dato no menor, Stein participó como experto en la elaboración del informe presentado al Secretario General de la ONU sobre "La responsabilidad de Proteger" en diciembre de 2001, también conocida como R2P.

Lo cierto es que este concepto, no exento de controversias, pareciera estar cobrando vigencia para su eventual aplicación en aquellas situaciones de violaciones masivas a los derechos humanos, incluyendo en estos los desplazamientos forzados.

El otro argumento es que "la protección de los derechos humanos es una cuestión que afecta a toda la comunidad internacional, y cuya violación puede comprometer la seguridad internacional. De ahí que la comunidad

internacional haya ideado mecanismos para actuar donde se producen violaciones masivas de derechos humanos y no "cerrar los ojos" ante la tortura, el genocidio, los desplazamientos forzados." (Marina de Luengo Zarzoso).

En la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2005, todos los Estados Miembros aceptaron oficialmente la responsabilidad de cada Estado de proteger a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y crímenes de lesa humanidad. En la Cumbre, los dirigentes mundiales acordaron además cuando Estado que un no cumpla esa responsabilidad, la Comunidad Internacional tendrán la responsabilidad de ayudar a proteger a la población amenazada de esos crímenes. Ésta deberá estar dispuesta a adoptar medidas colectivas "de manera oportuna y decisiva", por medio del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de conformidad con la Carta de la Organización, en cada caso concreto y en cooperación con las organizaciones regionales pertinentes, cuando proceda, si los medios pacíficos, que incluyen los diplomáticos, humanitarios y de otra índole, resultan inadecuados y se evidencie que las autoridades nacionales no protegen a su población.

Las tres áreas de responsabilidad son:

 La responsabilidad de prevenir: Los Estados asumen el deber de prevenir que se llegue a los crímenes mencionados anteriormente dentro de su territorio y aceptan la necesidad de una prevención efectiva por medio de un servicio de ayuda de la ONU a los Estados y el desarrollo de un sistema de alerta temprana, también a cargo de la ONU.

- 2. <u>La responsabilidad de reaccionar</u>: Es la toma de medidas colectivas de la Comunidad Internacional cuando el Estado no protege a su población de genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad. Tales medidas colectivas pueden ser económicas, políticas, judiciales y militares. Esta responsabilidad de reaccionar es una opción subsidiaria a la responsabilidad de prevenir, y sólo se da inicio cuando ésta ha fracasado. Asimismo, se trataría de una responsabilidad dirigida directamente a la Comunidad Internacional y no al Estado responsable.
- 3. La consolidación de la paz: Se debe agrupar a todos los agentes interesados para reunir recursos, proponer estrategias integrales de consolidación de la paz y recuperación después de los conflictos y ofrecer asesoramiento sobre esas estrategias. Se establecerá una Comisión con propósito de centrar la atención en las tareas de reconstrucción y de consolidación de las instituciones necesarias para la recuperación después de los conflictos y apoyar el desarrollo de estrategias integrales para sentar las bases del desarrollo sostenible.

En pocas palabras, la tesis de la responsabilidad de proteger surge ante la proliferación de conflictos que traspasan fronteras y que están caracterizados por violaciones masivas de los derechos humanos. Valga aclarar que dicha responsabilidad sólo puede implementarse en el marco y al amparo de la Carta de la ONU.

En realidad, de lo que se trata es de la internacionalización de una crisis que involucra no sólo a los países afectados, sino a las agencias del sistema de las Naciones Unidas y los organismos financieros internacionales, algo que el presidente de Colombia –tal vez el más afectado- se ha esmerado en promover.

Lo cierto es que en virtud de lo anterior, Bogotá ha desarrollado una estrategia para paliar los costos que implica la atención a esta ola de migrantes. Según lo reportan algunos medios europeos, "la repercusión económica de la diáspora en el país andino supera, de momento, los 1.500 millones de dólares, un 0,5% del PIB, según datos oficiales. En este contexto, Colombia busca no solo aliviar la crisis humanitaria sino también contener sus efectos, por ejemplo, en los servicios públicos. Así por ejemplo, los médicos del hospital universitario de Cúcuta sostienen que han atendido en los últimos tres meses más partos de migrantes que de mujeres colombianas. (El País, España).

En el informe "Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo", elaborado por el Banco Mundial y divulgado el 2 de noviembre 2018, se señala que "el impacto económico del multitudinario éxodo de venezolanos a Colombia oscilará a corto plazo entre el 0,23% y el 0,41% del PIB del país, es decir, puede alcanzar una cifra cercana a los 1.100 millones de dólares" debido a las presiones financieras que genera cargas adicionales en materia de salud, educación, agua, empleo y otros servicios básicos.

El Parlamento Europeo ha mantenido una actitud muy firme con respecto a la crisis "pluridimensional" en Venezuela y no han sido pocas las resoluciones que han aprobado con una amplia mayoría. Veamos los puntos sobresalientes de algunos de estos documentos:

La resolución del 5 de julio sobre Crisis migratoria y situación humanitaria en Venezuela y sus fronteras (2018/2770(RSP)

Expresa su profunda consternación y su alarma ante la desoladora situación humanitaria de Venezuela, que ha dado lugar a numerosas muertes y una afluencia sin precedentes de refugiados y migrantes a

los países vecinos y a países más alejados; manifiesta su solidaridad con todos los venezolanos que se han visto forzados a huir de su país por carecer de las más elementales condiciones materiales para la vida, como el acceso a alimentos, servicios sanitarios y medicamentos.

Ante la postura de las autoridades de desconocer la grave situación que está provocando un creciente número de muertes, refugiados y migrantes; y la actitud de rehusar recibir ayuda humanitaria, se "insta a las autoridades venezolanas a que admitan la crisis humanitaria actual, eviten que siga agravándose y promuevan soluciones políticas y económicas para garantizar la seguridad de todos los civiles y la estabilidad del país y la región".

Sin ambages la citada resolución califica que "la actual crisis pluridimensional de Venezuela está ocasionando el mayor desplazamiento de población en la región..." Lo mismo que "exige que las autoridades venezolanas permitan con carácter de urgencia el acceso sin restricciones de ayuda humanitaria al país para prevenir el agravamiento de la crisis humanitaria y de salud pública...".

En relación a lo anterior, se puede agregar datos expuestos por la asociación civil sin fines de lucro, Acceso a la Justicia, que estimó cifras correspondientes a la afectación del sector de salud y denuncian cómo a su vez se incumple con el artículo 38 de la Constitución, que consagra la salud como un derecho social fundamental y obligación del Estado, quien será el garante del mismo como parte del derecho a la vida de cada persona.

Acceso a la Justicia evaluó que la cantidad de habitantes de Venezuela es de 31,8 millones, de los cuales 18,7 millones de personas no tienen

garantías de acceso a diagnósticos ni a tratamientos médicos. El 50% de los hospitales no cuentan con un laboratorio de bacteriología, esta situación retarda la posibilidad de conseguir un resultado a la hora de una emergencia o por prevención. El atraso en materia de salud ha sido tan grande que en 2017 se reportaron 406 mil casos de malaria, para el 2016 hubo 280 muertes debido a esta enfermedad, y se estiman 700 mil nuevos casos y 1.500 muertes al finalizar el año 2018 por debilidad de programas antipalúdicos. Asimismo han sido 10.952 casos de tuberculosis en 2017, estos casos se han identificado mayormente en penitenciarías, incrementando así la responsabilidad del Estado. En cuanto al acceso de tratamientos, 300 mil personas trasplantadas, con hemofilia, cáncer, esclerosis, Parkinson, entre otras, se han visto privadas de medicamentos desde 2016; más de 79 mil personas con VIH dejaron de recibir antirretrovirales desde el año 2017; mientras que son 9.362 casos de difteria y sarampión que han generado 230 muertes en el presente año.

Los países más afectados son Colombia como el mayor receptor de migrantes venezolanos, 870.000, cuyo gobierno ha pedido la creación de un fondo humanitario de emergencia para el manejo de esta crisis; seguido de Perú, Chile, Argentina, Brasil y Ecuador. En todos estos casos, los gobiernos de esos países, organizaciones de la sociedad civil y grupos voluntarios han brindado hospitalidad, han dispuesto medidas administrativas para regularizar la situación migratoria y en muchos casos han facilitado la inserción laboral de estos compatriotas. Hechos aislados de violencia y xenofobia no han empañado la generosidad con que han sido tratados estos.

Según cifras de ACNUR, al menos 800 venezolanos ingresan en Brasil cada día y más de 52.000 han llegado en los últimos años. Al tiempo que los servicios de migración de Perú dan cuenta de que hasta marzo de

2018 había más de 200.000 venezolanos que ingresaron en calidad de turistas.

Lo cierto es que Colombia y Ecuador han impulsado iniciativas para regular y atender este flujo migratorio. Algunos medios han dado cuenta de las gestiones que estaría adelantando el presidente Lenin Moreno con las autoridades venezolanas; al tiempo que el presidente Duque aspira involucrar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional de Migraciones.

No obstante los efectos de esta ola migratoria también se hacen sentir más allá del espacio regional. En España, por ejemplo, el número de solicitudes de asilo se han incrementado considerablemente; el presidente del gobierno durante una gira por países latinoamericanos se refirió al éxodo masivo de venezolanos, al tiempo que anunció un aporte de 35 millones de euros de la Unión Europea para atender la crisis migratoria.

La dimensión humanitaria de la ola migratoria

¿Por qué se van? Algunas cifras sobre la emergencia humanitaria

La Conferencia Episcopal de Venezuela a través de una declaración de abril último, se refería al drama de la migración en los siguientes términos:

La emigración está tomando cada día mayores proporciones. Afecta a todos los niveles sociales. Se realiza en condiciones cada vez más precarias. Rompe los lazos familiares, trae consigo desolación y abandono de los mayores y de los niños. Las muertes, que ya comienzan a producirse de hermanos emigrantes, siembran mayor dolor en sus familias. Agradecemos a los países que han acogido, a través de sus organizaciones de ayuda humanitaria, a los venezolanos que se han visto obligados a salir del país. De igual forma a las instituciones eclesiales que trabajan con migrantes, a las Cáritas, por la atención brindada a los hermanos venezolanos.

En una reciente conferencia realizada en la Casa de Américas en Madrid, el profesor José Manuel Puente señaló que el colapso económico de Venezuela es una de las razones centrales por la cual escapan del país miles de ciudadanos. Se trata de una "estampida de capital humano", o "migración del desespero", afirmó. Agreguemos que una parte de esa migración es un capital humano del alta preparación técnico/académica. Citemos algunos de sus comentarios:

 El PIB de Venezuela en el año 2017 es similar al que tenía en el año 1955, es decir en términos de crecimiento económico hemos retrocedido 60 años.

- Es la crisis más aguda que haya existido en América en los últimos 40 años. Por primera vez en la historia hemos vivido 4 años seguidos de recesión.
- En los últimos 10 años estuvimos entre los países con la mayor inflación del mundo.
- Un 87% de pobreza que tiene impactos devastadores en lo social una de ellas la estampida de capital humano.

Describir los innumerables testimonios de los miles de migrantes que toman la frontera en búsqueda de un destino mejor es algo triste y doloroso. Ver las imágenes y videos de familias enteras que se lanzan por las carreteras caminando hasta intentar llegar a algún punto donde cobijarse; dormir en carpas en las calles, en una plaza, en una cancha deportiva o en un albergue para refugiados es algo que toca las fibras más sensibles del ser humano.

Escuchar los testimonios de estos venezolanos que deambulan por las calles y carreteras portando como equipaje una caja de cartón con la poca ropa que pudieron llevar es una escena que se ha hecho cotidiana. La gran mayoría de estos migrantes son personas de escasos recursos económicos que no pueden pagarse un boleto aéreo por lo que la vía más utilizada es el cruce por los puestos fronterizos.

En el Departamento del Norte de Santander, el gobierno regional, la iglesia católica, Cáritas y otras instituciones han decidido organizar comedores solidarios para alimentar a "Un descomunal desplazamiento masa humana que cambió la cotidianidad de la frontera", como lo describe un artículo publicado en la revista SIC, del Centro Gumilla.

Otro dato de interés es el que refleja un informe del Banco Mundial sobre el impacto de esta indetenible migración sobre los servicios de salud en la vecina Cúcuta, Colombia el cual pasó de "de 125 casos en 2014 a casi 25,000 en 2017..." (El País, España)

Para atender esa situación, primero funcionaron los Centros de Atención Transitorio para el Migrante (CATM) gracias a una alianza entre el gobierno colombiano, la Organización de las Naciones Unidas y la Cruz Roja. A este primer esfuerzo se unieron los comedores comunitarios auspiciados por la Iglesia para distribuir alimentos. Pero ante la indetenible ola de personas que se asentaron en Cúcuta y otras poblaciones del Norte de Santander, las autoridades colombianas comenzaron a recibir donaciones de otros gobiernos y junto a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se sistematizaron.

En el hospital general de Roraima, Brasil, la llegada de pacientes venezolanos causó estragos. La afluencia de mujeres que llegaron a esa ciudad para dar nacimiento a sus hijos hizo que se agotaran los insumos y medicamentos. "El número de mujeres venezolanas que acudió al hospital de maternidad aumentó de 368 en 2014 a 1681 en 2017 y ha superado las 800 pacientes entre enero y marzo de 2018... En 2017, dieron a luz en el hospital 353 venezolanas, incluidas 158 mujeres que tuvieron cesáreas. Otras 145 dieron a luz entre enero y febrero de 2018. Algunas mujeres experimentaron complicaciones relacionadas con el embarazo, incluyendo problemas que no habían sido resueltos adecuadamente por falta de atención prenatal..." (Tamara Taraciuk Broner, p.32)

Uno de los estudios más reconocidos sobre las condiciones de vida de los venezolanos, son los llevados a cabo por la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Simón Bolívar (ENCOVI) que desde el año 2013 vienen midiendo las cifras de pobreza,

desatención social y el impacto "nulo" de la política social del gobierno para enfrentar la crisis.

El incremento "abismal" de la pobreza entre los años 2014-2016 no tiene precedente en nuestra historia y son escasos los ejemplos a nivel mundial. Citemos algunos párrafos de la última encuesta sobre condiciones de vida que señala:

Un 52,7% de población en situación de pobreza en 2014, representaba un salto de 15 puntos porcentuales comparado con el 38% del año anterior, para alcanzar, en los años siguientes, lo que definimos como el techo de la pobreza de ingresos en Venezuela, al situarse en 75% en 2015 y ahora 82% en 2016.

...Se produjo un descenso abrupto del salario real y la mayor inflación del mundo, y una escasez generalizada de alimentos y medicinas, que llevó al hambre en la población pobre y de clase media, a la pérdida de peso de la población, a la muerte de pacientes con enfermedades tratables y curables por la carencia de medicamentos y, también, al incremento de la violencia. (ENCOVI, 2016, p.31)

Deterioro de las capacidades sanitarias: En un país donde el 1,5 del Producto Interno Bruto (PIB) representa el gasto público en salud, lo cual es 75% inferior al estándar mundial y el más bajo y agresivo de América Latina y el Caribe en las últimas décadas.

En Hospitales Públicos:

- 64% de déficit de camas.
- 79% no recibe agua de manera regular.
- 33% no tiene plantas eléctricas en caso de apagones.
- 85% de escasez de medicamentos en farmacias.
- 88% de escasez de medicinas.

- 69% de los bancos de sangre no pueden garantizar tratamientos de transfusión seguros.
- 22% de las emergencias dejaron de funcionar.
- 53% de los quirófanos están cerrados.
- 70% cayó las importaciones de medicinas, insumos, materia prima, equipos y repuestos en salud, de los cuales el 95% no son producidos en el país.
- Desde el 2013 no se publican los anuarios de mortalidad.
- En 2016 se suspendió acceso a los boletines epidemiológicos y muertes de notificación obligatoria.
- En 2018 se eliminó la página web del Ministerio de Salud que publicaba estadísticas.

A esta información contenida en el Primer Boletín Nacional de Emergencia Humanitaria Compleja en materia de Salud de Septiembre 2018, participaron Codevida, Acción Solidaria, Asociación Venezolana para la Hemofilia, Convite, Prepara Familia, Senos Ayuda, Médicos Unidos de Venezuela, Defiende Venezuela, Cepaz, Observatorio Venezolano de Salud y Civilis; le agreguemos que más de 26 mil médicos se han ido del país en los últimos 14 años, según la Federación Médica venezolana.

Retos para la paz y la seguridad regional

"Esta migración es un tema de riesgo regional y representa una amenaza a la seguridad, la paz, la tranquilidad y la salud del hemisferio entero"

Betilde Muñoz Pogssian

"Maduro se convirtió en una amenaza estratégica para la región"

Joaquín Villalobos

Han sido casi dos décadas de degradación de las condiciones de vida de los venezolanos los que han impulsado a cientos de miles de ciudadanos que han abandonado el país como expresión más evidente de esa realidad. Es por ello que "los riesgos de perturbación regional por causa de la agravada crisis económica y humanitaria resultan imposibles de ignorar". (Bivero, 2018)

Para muchos dirigentes y analistas, la magnitud de esta crisis ya comienza a tener efectos sobre la seguridad regional. Además de las medidas administrativas de exigencias de pasaportes para los migrantes venezolanos –decisión que fue revertida posteriormente- por parte de algunos países, se observa una inusitada actividad en la esfera de la seguridad regional.

El gobierno de Brasil por intermedio de su presidente manifestó, en términos cautelosos, que se trata de un problema que ha rebasado las fronteras internas y amenaza la "armonía de todo nuestro continente"; aunque luego agregó que es una trágica situación que afecta a casi toda Suramérica. Tales declaraciones coincidieron con la movilización de efectivos militares brasileños al estado de Roraima (fronterizo con

Venezuela) luego de algunos incidentes violentos que se produjeron en la localidad de Pacaraima. Hasta ahora las acciones no han pasado de allí, no obstante queda siempre la inquietud de que se puedan tomar otras medidas de mayor impacto en materia de seguridad.

En Colombia se han tomado previsiones para recibir un buque hospital de la armada estadounidense el USNS Confort, para atender la crisis humanitaria y "el impacto desestabilizador" de esta migración. Las autoridades militares venezolanas no tardaron en asociar la presencia de este buque como parte de una estrategia de Estados Unidos para agredir a Venezuela y anunciaron la llegada al país de un buque hospital chino que permaneció por una semana en el puerto de la Guaira.

En este mismo contexto, y en lo que ha sido calificado como la primera iniciativa multilateral para analizar el problema, el 3 de septiembre de 2018, el gobierno del presidente Lenin Moreno promovió un encuentro al que asistieron representantes de 13 países para analizar la crisis de la migración venezolana, denominada la Conferencia de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región. El propósito del encuentro era "intercambiar información y buenas prácticas con miras a articular una coordinación regional con respecto a la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos en la región." En palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, "casi 2.5 millones de ciudadanos venezolanos han salido de su país en los últimos 4 años son altamente vulnerables a la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la explotación laboral, la extorsión, el abuso sexual, el reclutamiento para actividades delictivas, la discriminación y la xenofobia".

Una declaración de 18 puntos, adoptada al concluir este encuentro, exhortaba a los países a continuar con la asistencia humanitaria y "al

gobierno de Venezuela para que tome de manera urgente y prioritaria las medidas necesarias para la provisión oportuna de documentos de identidad y de viaje de sus nacionales, como cédulas de identidad, pasaportes, partidas de nacimiento, partidas de matrimonio y certificados de antecedentes penales, así como de las apostillas y legalizaciones que fueran requeridas por sus ciudadanos en vista de que la carencia de tales documentos ha generado: limitaciones al derecho a la libre circulación y movilidad; dificultades en los procedimientos migratorios; impedimentos a la circulación extra regional; afectaciones a la inserción social y económica en los países de acogida; y, por el contrario, ha incentivado la migración irregular." (Declaración de Quito Sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región)

Con el argumento de que se trata de una campaña para desprestigiar y desestabilizar el país, el gobierno de Venezuela estuvo ausente en esta reunión.

Una segunda reunión técnica tuvo lugar el 23 de noviembre y contó con la participación del representante especial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para los migrantes y refugiados venezolanos en la región, Eduardo Stein.

Una reacción similar fue recogida en una resolución del Consejo Permanente de la OEA sobre la situación en Venezuela el 5 de junio de 2018. Dicha resolución señalaba que:

Considerando que el agravamiento de la crisis política, económica, social y humanitaria que ha causado un deterioro en la calidad de vida en ese país está generando una emigración cada vez mayor de ciudadanos venezolanos y está teniendo efectos en la capacidad de algunos países del Hemisferio para atender las distintas necesidades,

incluyendo las de seguridad, como quedó en evidencia en la sesión del Consejo Permanente celebrada el 30 de abril de 2018.

El dirigente salvadoreño Joaquín Villalobos compara la crisis migratoria venezolana con la que experimentó Cuba: "La gran diferencia es que Cuba es una isla; Venezuela puede expulsar millones de personas de forma mucho más rápida".

Fue a mediados de 2005 cuando algunos centros de estudios impulsaron la sensibilización de los actores académicos y de la sociedad civil en estos asuntos. Si bien el tema de la seguridad regional, para muchos fue una materia restringida, fundamentalmente, a los espacios oficiales de los ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores, la dimensión de la crisis migratoria de Venezuela ha colocado este asunto entre las prioridades políticas de varios países de la región, especialmente aquellos a donde la ola migratoria de venezolanos se ha convertido en un asunto de dimensiones excepcionales.

El agravamiento de esta situación, que apunta a convertirse en una crisis internacional, comporta riesgos para la estabilidad de la región. Esto es especialmente preocupante en el caso de la vecina Colombia, país con quien se mantienen unas tirantes relaciones diplomáticas, agudizadas con escenarios e hipótesis de conflicto y una institución militar crecientemente politizada e ideologizada. No son casuales los reiterados incidentes en la frontera, provocado por efectivos militares venezolanos, que han generado una escalada de tensiones.

El papel protagónico que juegan las fuerzas militares en Venezuela; su creciente equipamiento bélico y la politización de la institución son razones por las cuales algunos analistas sospechan que ante el agravamiento de la crisis en Venezuela, el gobierno pudiera acudir a la

carta de la externalización del conflicto, una hipótesis peligrosa y delicada.

Según admitió recientemente el almirante Craig Faller, candidato a liderar el Comando Sur de EE.UU., "los esfuerzos militares de momento han dado cobertura a la diplomacia para garantizar una transición pacífica en Venezuela, pero la situación es desastrosa, y está afectando a toda la región. Nuestro principal foco serán nuestros aliados". Colombia, Perú y Ecuador han acogido a 1,8 millones de los 2,6 millones de venezolanos que han abandonado hasta la fecha el país, ante la carestía de alimentos y medicinas y una inflación que el FMI estima que a final de año llegará al 1.000.000%" (Diario ABC)

En una declaración ante el Senado de los Estados Unidos, el actual jefe del Comando Sur, Almirante Kurt Tidd, describió la actual situación venezolana en términos de lo que representa como amenaza potencial para la seguridad regional y tensiones fronterizas. Al relatar el cuadro de la situación lo dijo en los siguientes términos:

...El sistema de salud está al borde del colapso. Las tasas de malnutrición y mortalidad infantil han aumentado significativamente. Algunos informes dan cuenta que 93% de los venezolanos dicen que no pueden adquirir los alimentos que necesitan. El gobierno está al borde del default total como resultado del mal manejo de la economía por parte del régimen de Maduro. Dadas estas condiciones los vecinos de Venezuela enfrentan un creciente influjo de migrantes que afecta los sectores de las economías, educación y salud. La continua ola migratoria de venezolanos que huyen de la espantosa situación económica y social en su país está llevando a muchas economías de países vecinos al punto de quiebre, aumentando las potenciales tensiones regionales y conflictos fronterizos...

Conclusiones y recomendaciones

Como hemos dicho en páginas anteriores, el alcance de este éxodo sin precedentes y sus efectos en los países vecinos ha estimulado a que un grupo de países, organizaciones internacionales, agencias especializadas, centros de pensamiento, ONG´s, por citar algunas, hayan ofrecido algunas propuestas y lineamientos de acción para contrarrestar el impacto de esta crisis. Algunas de las iniciativas contienen recomendaciones de orden político/institucional, otras de carácter económico/social, humanitario, de orden financiero, etc.

A continuación, algunas de las medidas propuestas:

→ <u>Plataforma Regional de Coordinación entre Agencias para Refugiados</u>

<u>y Migrantes de Venezuela solicita</u>

Establecida en septiembre y compuesta de 40 socios y participantes, incluyendo entre ellos a agencias de la ONU, organizaciones internacionales, religiosas y de la sociedad civil, se encuentran fortificando la respuesta operativa y trabajando en un Plan Humanitario de Respuesta Regional para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP)

- Enfocarse en la asistencia de emergencia directa y protección.
- Integración cultural y socioeconómica.
- Fortalecimiento institucional para los gobiernos de los países de acogida.
- Desarrollar una red de espacios de apoyo destinados a brindar un lugar para los refugiados y migrantes de Venezuela, junto a las comunidades de acogida, refugiados y personas que se encuentran en riesgo de convertirse en apátridas.

 Dar prioridad a aquellas iniciativas que facilitan la integración cultural y socioeconómica de los refugiados y migrantes de Venezuela en sus comunidades de acogida.

→ El Grupo de Lima sugiere

- La continuación del fortalecimiento de una gran coalición democrática internacional que tome acciones simultáneas e integrales, adopte sanciones conjuntas y den pasos concretos que ayuden a crear las condiciones para que el pueblo venezolano pueda recuperar la democracia y elegir libremente a sus gobernantes.
- Facilitar e intercambiar información sobre la forma en que se está manejando la crisis migratoria, las acciones tomadas; obtención de un diagnóstico claro de cuáles son las fortalezas y debilidades de cada país que acoge a los venezolanos e identificar oportunidades de cooperación y atender las recomendaciones de las organizaciones internacionales.
- Rechazar cualquier curso de acción o declaración que implique una intervención militar o ejercicio de la violencia, amenaza o uso de la fuerza en Venezuela.

→ El Diálogo Interamericano propone

- Diseñar mecanismos creativos, incluyendo una conferencia de donantes, para financiar una respuesta humanitaria de largo alcance que incluya al sector privado y que utilice fondos confiscados producto de la corrupción.
- Mejoramiento de la normativa y el marco institucional para la protección de los migrantes y refugiados. Por ejemplo,

- flexibilización de las normas que permitan regularizar y legalizar el estatus de los migrantes;
- Armonización de las políticas y mecanismos alternativos de estadía legal y compromiso para compartir el número de migrantes;
- Implementación de medidas para integrar los refugiados y migrantes a la sociedad y a la economía formal. Esto incluye: facilitar la entrada al mercado laboral; combatir la explotación de mujeres y niñas; prevenir la xenofobia;
- Sancionar a los venezolanos responsables de la crisis migratoria con medidas como la congelación de activos, prohibición de visas, etc.
- Mantener la unidad de los países que se ven afectados por la situación venezolana para poder ejercer presión.

→ <u>La Fundación Stanley y el CRIES recomiendan</u>

1. En Venezuela

- Iniciar nuevo proceso de identificación de un interlocutor internacional en la oposición venezolana como paso esencial para avanzar en medidas de diálogo.
- Facilitar el diálogo intersectorial (academia, sociedad civil, organismos multilaterales) con las segundas y terceras líneas dentro de los partidos de oposición en Venezuela.
- Generar empoderamiento de la población local en Venezuela.
- Identificar nuevos facilitadores y nuevas instancias mediadoras que cuenten con legitimidad de ambas partes.

- Tener en cuenta que la fragilización del Estado venezolano implica incluir en la agenda política la reconstrucción de capacidades estatales e infraestructura en las soluciones que se propongan.
- Generar las condiciones para que se asuma oficialmente que existe una crisis humanitaria en Venezuela.
- Incluir sectores pluralistas del oficialismo en las negociaciones.

2. A nivel de la Sociedad Civil y Academia

- Contribuir a la difusión y a la divulgación de insumos provenientes de la sociedad civil venezolana como proceso que a su vez contribuye a su legitimación.
- Reforzar una actitud pro-activa de la sociedad civil en ámbitos multilaterales (en órganos y comisiones vinculados a cuestiones migratorias y de refugiados)
- Reforzar el papel de las universidades como instrumentos de concientización sobre migración, así como una fuente de recursos humanos para la ayuda humanitaria.
- Apoyar a las empresas privadas como facilitadores de diálogo.
- Fortalecer la cooperación con organizaciones religiosas en asistencia a migrantes.
- Promover un rol mayor del Comité Internacional de la Cruz Roja en Venezuela.
- Generar estrategias de comunicación en los medios, para aumentar la capacidad de incidencia y realizar mainstreaming de lenguaje común para actores gubernamentales.
- Crear un Grupo de Amigos de la Carta Democrática Interamericana,
 como puente entre la sociedad civil y la OEA.

 Emplear el lenguaje de la Responsabilidad de Proteger como herramienta para exhortar a gobiernos nacionales para cumplir con sus obligaciones.

3. En el marco de las Organizaciones Multilaterales

- Articular respuestas regionales a la recepción de migrantes y refugiados sin documentación, entendiendo que restricciones burocráticas aumentan la vulnerabilidad de refugiados venezolanos.
- Promover los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas.
- Promover medidas conjuntas multilaterales y consensuadas, resaltando los aspectos preventivos de la Responsabilidad de Proteger.
- Incentivar la labor de las organizaciones intergubernamentales, técnicas y especializadas, para la intervención en crisis humanitarias, con base en datos estadísticos y científicos (ej: Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud).
- Promover el diálogo y la colaboración entre el Grupo de Lima y los estados y sociedad civil de América Latina y el Caribe.
- Hacer uso del grupo de trabajo sobre Venezuela de la OEA para promover la vinculación con la sociedad civil.
- Desarrollar mecanismos de cooperación para desarrollar y fortalecer capacidades en los estados receptores (lecciones aprendidas de otros Estados, de OSCs, etc).
- Incorporar a las mesas de diálogo nuevos temas como la importancia de establecer una comisión de la verdad, promover reformas financieras y económicas, desarrollar políticas de salud,

aplicar la justicia en el marco del Estado de Derecho, y desarrollar nuevos pactos de gobernanza.

Bibliografía

Analítica. (2018). ACNUR refuerza presencia en fronteras de Perú y Ecuador por crisis venezolana. Disponible en:

https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-internacional/acnur-refuerza-presencia-en-fronteras

Analítica. (2018). Stein y Duque coinciden en que urge una respuesta regional a la diáspora venezolana. Disponible en:

https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-internacional/stein-y-duque-coinciden-en-que-urge-una-respuesta-regional-a-la-diaspora-venezolana/

Arellano, Ángel. (2018). Florecer lejos de casa. Testimonios de la diáspora venezolana. Disponible en: http://dialogopolitico.org/wp-content/uploads/2018/08/florecer lejos de casa-testimonios.pdf

Bivero, Carlos. (2018). ¿Intervención multilateral en Venezuela? Post La alcabala del viento. Disponible en:

http://covri.com.ve/index.php/2018/09/28/intervencion-multilateral-envenezuela-por-carlos-bivero/

De Luengo Zarzoso, Marina. *La responsabilidad de proteger como paradigma de la seguridad humana. Posición española y tipología militar.* Instituto español de Estudios Estratégicos. Documento de investigación No 03 2016. España.

Diario 2001. (2018). *OEA: Crisis migratoria venezolana es un riesgo regional que exige acción conjunta*. Disponible en:

http://www.2001.com.ve/en-el-mundo/195681/oea--crisis-migratoria-venezolana-es-un-riesgo-regional-que-exige-accion-conjunta.html

Diario ABC. (2018). *EE.UU.* se prepara para el relevo de Nicolás Maduro. La Casa Blanca ha autorizado consultas sobre una acción armada si lo piden aliados suyos en Sudamérica. España. Disponible en:

https://www.abc.es/internacional/abci-eeuu-prepara-para-relevo-nicolas-maduro-201810210255 noticia.html

El País. (2018). La ONU refuerza su apoyo en Colombia para atender el éxodo venezolano. Disponible en:

https://elpais.com/internacional/2018/10/16/colombia/1539711240_55 3945.html

El País. (2018). La migración venezolana desborda a los Gobiernos de América Latina. Disponible en:

https://elpais.com/internacional/2018/08/24/america/1535132953 486 611.html

El País. (2018). El impacto de la migración venezolana en Colombia puede superar los 1.000 millones de dólares. Disponible en:

https://elpais.com/internacional/2018/11/02/colombia/1541179306 20 4759.html

González Urrutia, Edmundo. (2018). *La crisis migratoria y la acción multilateral.* Disponible en:

http://www.fermintoro.net/portal/2018/09/la-crisis-migratoria-y-la-accion-multilateral/

International Crisis Group. (2018). *Cómo detener la onda expansiva de la crisis en Venezuela.* Latin America & Caribbean. Report 65.

Kurt W. Tidd. (2018). Declaración del Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos ante el Comité de Servicios Armados del Senado.

Mercurio Web. (2018). *Brasil: Crisis de Venezuela amenaza la "armonía de Suramérica"*. Disponible en:

https://elmercurioweb.com/noticias/2018/8/29/brasil-crisis-devenezuela-amenaza-la-armona-de-suramerica

Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. (2018). *Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región.* Disponible en: https://www.cancilleria.gob.ec/declaracion-de-quito-sobre-movilidad-humana-de-ciudadanos-venezolanos-en-la-region/

Montero, Daniel. (2018). *La huella digital de la migración venezolana*. Disponible en: http://aperturaven.blogspot.com/2018/09/huella-digital-de-la-migracion.html

Organización de Estados Americanos. (2018). *Resolución del Consejo Permanente de la OEA sobre la situación en Venezuela*. Disponible en: http://www.oas.org/es/centro noticias/comunicado prensa.asp?sCodigo = D-032/18

Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *El número de refugiados y migrantes de Venezuela alcanza los 3 millones.* Disponible en: http://www.iom.int/es/news/el-numero-de-refugiados-y-migrantes-de-venezuela-alcanza-los-3-millones-0

Puente, José Miguel. (2018). *El colapso económico de Venezuela: análisis y soluciones.* Conferencia en la Casa de América. España. Archivo de video disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=1W | IUqIQBNc

Revista SIC. (2018). *Drama humanitario sin precedentes*. Disponible en: http://revistasic.gumilla.org/2018/drama-humanitario-sin-precedentes/

Ribas, Claudia. (2018). *La migración en Venezuela como dimensión de la crisis.*Disponible en: http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/009-Varqas.pdf

Sánchez Gijón, Antonio. (2018). *Venezuela: crisis humanitaria, crisis de seguridad*. España. Disponible en:

https://www.capitalmadrid.com/2018/3/22/49070/venezuela-crisis-humanitaria-crisis-de-seguridad.html

The Interamerican Dialogue. (2018). No strangers at the gate. Collective Resposability and a Region's Response to the Venezuela Refugee and Migration Crisis. Disponible en:

https://www.thedialogue.org/analysis/no-strangers-at-the-gate/

The Stanley Foundation/CRIES. (2018). Respuestas regionales a la crisis venezolana: fortaleciendo capacidades de la sociedad civil e iniciativas multilaterales. Policy Memo 27/28 de septiembre 2018. Ciudad de Panamá. Disponible en: http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/10/PolicyMemoVenezuelaIII.pdf

Universidad del Rosario. (s.f). *Venezuela una realidad migratoria*. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/UCD/Venezuela-una-realidad-migratoria-que-hoy-nos-pon/